

Nro.2015-11-01-08-P

REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE¹
RESPONSABILIDAD LIMITADA
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA
CONTENTO CHUBA CIA.LTDA. “

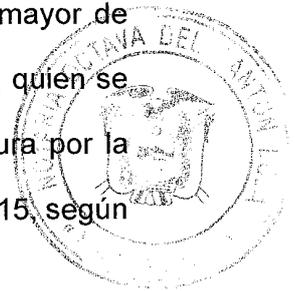
CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Loja, cabecera del cantón del mismo nombre, República del Ecuador, hoy dieciocho de junio del año dos mil quince, ante mí Doctora Patricia Quiñónez Rojas, Notaria

Pública Octava Cantonal de Loja, comparece el señor MIGUEL ANGEL CONTENTO LAPO, casado, en su calidad de Gerente General DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONTENTO CHUBA CIA.LTDA., conforme consta de los documentos habilitantes que se adjuntan al presente instrumento público, ecuatoriano, mayor de edad, portador de su cédula de ciudadanía y certificado de votación, vecino del lugar, legalmente capaz para contratar y obligarse, plenamente identificado por mí; y, me solicita que eleve a la calidad de escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada literalmente es como sigue: **Señor Notario:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de reactivación de la compañía de responsabilidad limitada denominada CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONTENTO CHUBA CIA.LTDA. - Al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Interviene en la celebración de la presente escritura el señor MIGUEL ANGEL CONTENTO LAPO, casado, en su calidad de Gerente General DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONTENTO CHUBA CIA.LTDA , ecuatoriano, mayor de edad, conforme justifica con la copia del nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General de Socios de la compañía, celebrada el 16 de mayo del 2015, según



N° TRAMITE: 8341-004-1-17
DOCUMENTO: Escritura
2.1.1



consta de la copia certificada del acta que se adjunta.-**SEGUNDA:**²
ANTECEDENTES.- La compañía de Responsabilidad Limitada CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONTENTO CHUBA CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil, otorgada ante el Notario Publico Segundo del Canton Saraguro, y que fuera aprobada por Resolución de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Saraguro, bajo el número Uno, de fecha cuatro de enero del dos mil uno.- La Compañía en la actualidad ha sido declarada en Resolución de inactividad masiva de varias compañías No.SC.IRL.14.068, emitida por parte de la Doctora Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja; resoluciones del organismo de control gubernamental que obedecen por encontrarse incursas en la causal de Disolución prevista en el Inciso Tres, del Art. Trescientos sesenta de la Ley de Compañías.-**TERCERA: DECLARACIÓN.**- El compareciente MIGUEL ANGEL CONTENTO LAPO, en acatamiento a su mandato de Gerente General DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONTENTO CHUBA CIA.LTDA, estando en funciones administrativas prorrogadas y aceptadas de conformidad con lo establecido en el Arts 133, 259 De la ley de compañías, en concordancia con la Doctrina 119 de la Superintendencia de Compañías, sin que ésto atente contra la legalidad del mandato de la Junta general en acatamiento a lo dispuesto en el Art 374 de la Ley de Compañías, y los Arts. 16 y 38 del Reglamento Sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación Y Cancelación De Las Compañías Anónimas, De Economía Mixta, En Comandita Por Acciones Y De Responsabilidad Limitada Y Cancelación Del Permiso De Operación De Sucursales De Compañías Extranjeras; y, en atención a lo dispuesto en la Doctrina 118 de la Superintendencia de Compañías y luego que se han subsanado los motivos de inactividad que conllevaron a la resolución de disolución; REACTIVAR la compañía con la finalidad de continuar con el orden de los negocios sociales y de capital cuyo objeto social

conllewa; siendo este un acto de los enumerados en el Art. 33 de la Ley de Compañías, para lo cual se indica que no se ha inscrito liquidador de la compañía en el Registro Mercantil conforme lo establece el Art 375 de la Ley de Compañías.-

CUARTA.-- El señor MIGUEL ANGEL CONTENTO LAPO, casado, en su calidad de Gerente General DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONTENTO CHUBA CIA.LTDA, declara su acatamiento, en lo referente a la presente escritura de Reactivación de Compañía.-

QUINTA.- CUANTÍA.- La p cuantía por su naturaleza es indeterminada.-

SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para la legalización del presente acto societario se incorpora como documentos habilitantes: 1) Copia del Acta de Junta General de Socios de la compañía en el que autoriza al compareciente a la celebración del presente instrumento; 2) Nombramiento del Gerente General de la compañía. -

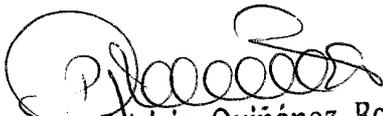
Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes referidos en esta minuta y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.-Atentamente.- f).-Doctor Rody Suing.-

ABOGADO.- Matrícula 2092.- CAL.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a la calidad de escritura pública y que el compareciente la acepta en su totalidad.-

Formalizado el presente instrumento público, yo el Notario lo leí íntegramente a los comparecientes, quienes se ratifican en todo lo expuesto y para constancia firman en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.- Firman: MIGUEL ANGEL

CONTENTO LAPO,-LA NOTARIA: DRA. PATRICIA QUIÑONEZ.-

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA que la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el mismo día de su celebración.


Dra. Patricia Quiñónez Rojas
NOTARIA OCTAVA
DEL CANTON LOJA



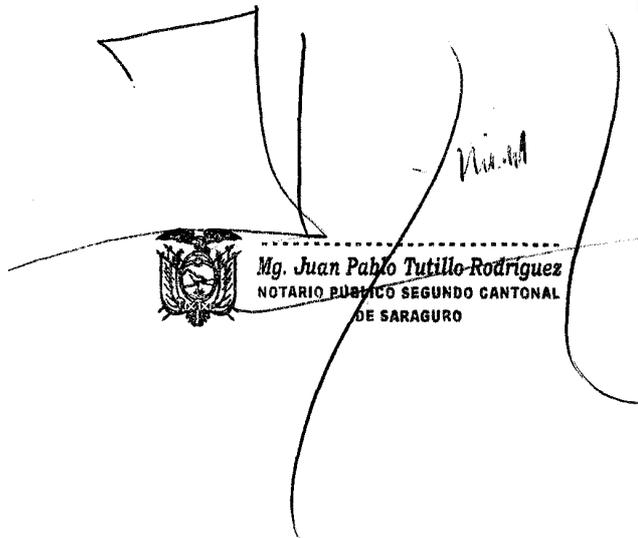
DRA. PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS, NOTARIA PUBLICA OCTAVA DEL CANTON LOJA, DOY FE: Que dando cumplimiento al Art. Cuarto de la Resolución Nro. SCVS.IRL.15.163, de fecha 25 de septiembre del 2015, de la Dra. Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, MARGINO la Aprobación de la Reactivación de la CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONTENIDO CHUBA CIA LTDA. EN LIQUIDACION, en la matriz de la escritura pública de Reactivación de Compañía, de fecha dieciocho de junio del 2015; el mismo que lo incorporo en el protocolo de instrumentos públicos de la Notaria Octava Cantonal de Loja, a mi cargo. - Loja , trece de noviembre del año dos mil quince. -

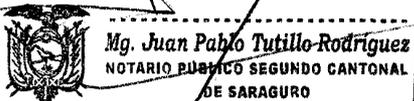



Dra. Patricia Quíñonez Rojas
 NOTARIA OCTAVA
DEL CANTON LOJA

RAZON: Abogado Juan Pablo Tutillo Rodríguez DOY FE.- Que con fecha de hoy 17 de diciembre del dos mil quince, y a petición de la parte interesada, procedo a marginar en la escritura de constitución de la compañía constructora y Comercializadora **CONTENTO CHUBA** cia Ltda, la **REACTIVACION** de la compañía con la finalidad de continuar con el orden de los negocios sociales y de capital cuyo objeto social conlleva, siendo este un acto de los enumerados en el Art. 33 de la Ley de Compañías, según escritura pública de reactivación celebrada en la Notaria Octava del cantón Loja, el dieciocho de junio del dos mil quince.

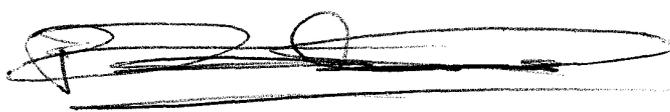
Saraguro, 17 de Diciembre del 2015



- Queda inscrita la escritura que antecede, de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONTENTO CHUBA CIA. LTDA.**, que antecede, bajo el N° 02 del Registro Mercantil; inscripción que se realiza en cumplimiento de la Resolución N°SCVS.IRL.15.163 emitida por la Dr. Cristina Guerrero Aguirre, Intendente de Compañías de Loja, de 25 de septiembre del 2015.
- Dicha reactivación se ha marginado en la inscripción N°01 del Registro Mercantil del año 2001, que contiene la escritura de constitución de la referida Compañía, celebrada el 31 de octubre del año 2000 en la Notaria Segunda de cantón Saraguro.

Saraguro, 08 de febrero del 2017.


Dr. Pedro Valdivieso Cueva
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SARAGURO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES



SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1190091216001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONTENUTO CHUBA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CHUBA QUITO JOSE ISAAC

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/01/2001

FEC. CONSTITUCION: 04/01/2001

FEC. INSCRIPCION: 04/01/2001

FEC. ACTUALIZACION: 23/10/2005

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: SUCUMBIOSI - Cantón: SAN RAFAEL - Parroquia: SAN RAFAEL DE TENTA - Cota: EL OCHO - Nitro: 581 - Referencia: 400 metros A OCHENTA METROS DE LA UNIDAD EDUCATIVA ABC - Teléfono Trabajo: 2560130

OSIACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 01

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO OCCIDENTAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MAJ... Fecha de emisión: 2005/08/10 10:34
CENTRO: QUITO

Fecha y hora: 2005/08/10 10:34

[Faint, mostly illegible text, possibly a receipt or confirmation message]

FECHA	DESCRIPCION	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
01/07/05
02/07/05
03/07/05
04/07/05
05/07/05
06/07/05
07/07/05
08/07/05
09/07/05
10/07/05
11/07/05
12/07/05
13/07/05
14/07/05
15/07/05
16/07/05
17/07/05
18/07/05
19/07/05
20/07/05
21/07/05
22/07/05
23/07/05
24/07/05
25/07/05
26/07/05
27/07/05
28/07/05
29/07/05
30/07/05
31/07/05



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO EMISOR Y CALIFICACIÓN



REGISTRADA CIUDADANÍA 110170381-8

CONTENIDO LAPO MIGUEL ANGEL
LOJA/SARAGURO/SAN PABLO DE TENTA

18 FEBRERO 1959

001-0045 00009

LOJA/SARAGURO
SARAGURO 1959

[Signature]
FIRMA DEL OTORGANTE



ECUATORIANA*****

M2444V3442

CABANO

MINSA MARIA PURIFICACION

ESTADO CIVIL

SUPERIOR

ESTUDIANTE

CONTENIDO MARCOS

LOPO MARIA

LOJA

17/03/2011

LOJA/SARAGURO/SAN PABLO DE TENTA

17/03/2011

LOJA

REN 3741475

[Signature]



FILGAR DEFENSO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0242

1101703815

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CONTENIDO LAPO MIGUEL ANGEL

LOJA
PROVINCIA
SARAGURO
CANTÓN

CIRCUSCRIPCIÓN 0
SAN PABLO DE TENTA
PARROQUIA 0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA





Factura: 001-002-000001769



20151111002000159

NOTARIO(A) JUAN PABLO TUTILLO RODRIGUEZ

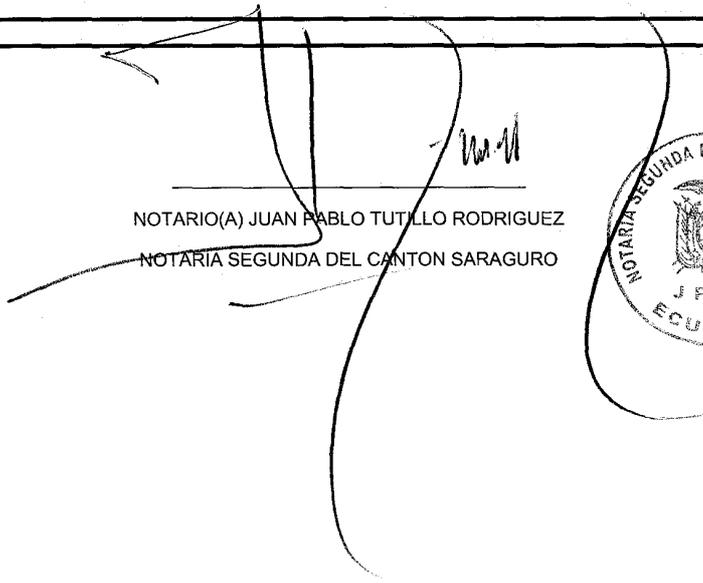
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SARAGURO

RAZÓN MARGINAL N° 20151111002000159

MATRIZ	
FECHA:	17 DE DICIEMBRE DEL 2015, (16:46)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONTENTO MINGA BENITO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104199474
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JUAN PABLO TUTILLO RODRIGUEZ
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SARAGURO





Factura: 003-002-000015111



20151101008001219

NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20151101008001219

MATRIZ	
FECHA:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (14:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONTENTO CHUBA CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-06-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02793

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA CONTENTO CHUBA CIA.LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1190091216001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE LOJA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SVS.IRL.15.163



NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON LOJA

